MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIONAL DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3

No. GS-2024- 057963-DERIS / UPRES- GRULO 29.25

Pereira, 24 de Septiembre de 2024.

Señora
MARIA CAROLINA BENAVIDES TRUJILLO
Representante legal CONTROL D IPS

Asunto: Solicitud Aceptación Adicción al contrato Contrato No 86-7-20069-24

Respetuosamente me dirijo a la señora MARIA CAROLINA BENAVIDES TRUJILLO representante legal de control D, I.P S con el fin de solicitar aceptación de la adición al contrato vigente No 86-7-20069-24 por un valor de VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) que hay con su entidad cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE FISIATRIA, INCLUYE: CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N3.**

Atentamente,

Subintendente **OLINCE LOAIZA GALLEGO**
Supervisor contrato 86-7-20069-24

Anexo: NO

Elaborado por: SI Olince Loaiza Gallego
Fecha De Elaboracion: 23/09/2024
UBICACION C:\Users\Usuario\Documents\Escritorio

Calle 94 Avenida villa Olímpica
Teléfono 3164770
Olince.loaiza@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

Control D
ESPECIALISTAS EN ALIVIO Y MANEJO DEL DOLOR

Pereira, 13 de septiembre de 2024

Señores
POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
Ciudad

Asunto: Aceptación adición del 50% contrato No. 86-7-20069-24

Cordial Saludo;

Comprometidos con la necesidad de prestar servicios de salud con calidad, pertinencia y oportunidad, nos permitimos manifestar formalmente que aceptamos la adición del 50% al contrato No. 86-7-20069-24 por valor de CUARENTA MILLONES DE PESOS MDA/CTE ($40.000.000.) cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE FISIATRIA, INCLUYE: CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD.**

Atentamente;

MARIA CAROLINA BENAVIDES TRUJILLO
Representante Legal Control D IPS S.A.S

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de septiembre de 2024, a las 10:08:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	69007943
Código de Verificación	690079432409171008 25

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 254515326

PIB
10:03:43

Bogotá DC, 17 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA CAROLINA BENAVIDES TRUJILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 69007943:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 69007943 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/09/2024 10:40 AM

Código Verificación: **FAU1RNE2GL**

Válida hasta: **16/12/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Control D
ESPECIALISTAS EN ALIVIO Y MANEJO DEL DOLOR

Pereira, 24 de septiembre de 2024

Señores
POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3
Ciudad

Asunto: Aceptación adición contrato No. 86-7-20069-24

Cordial Saludo;

Comprometidos con la necesidad de prestar servicios de salud con calidad, pertinencia y oportunidad, nos permitimos manifestar formalmente que aceptamos la adición al contrato No. 86-7-20069-24 por valor de VEINTE MILLONES DE PESOS MDA/CTE ($20.000.000.) cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE FISIATRIA, INCLUYE: CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD.**

Atentamente;

MARIA CAROLINA BENAVIDES TRUJILLO
Representante Legal Control D IPS S.A.S

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

25-09-2024.
Por favor ampliar vigencia y cupo de adición de contrato. Que lo solicitado no supere el 50% del valor total del contrato. De ser viable realizar trámites solicitados por el supervisor del contrato.

GS - 2024 - 058304-DERIS - UPRES- DERIS- 29.25

Pereira, 24 de septiembre 2024

Señora mayor
SAIRA YULIETH SEPULVEDA FLOREZ
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 3
Calle 94 Av. Villa Olímpica Frente Expofuturo
Pereira

Asunto: Solicitud autorización Adicción contrato Fisiatría

Respetuosamente me permito solicitar a mi MAYOR, estudie la viabilidad de autorizar el trámite correspondiente para la realización de la ADICCION de recurso para la vigencia 2024 dentro del contrato No 86-7-20069-24, suscrito con la entidad CONTROL D I.P.S, cuyo objeto es la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE FISIATRIA, INCLUYE: CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3**, por un valor de ($80.000.000) teniendo en cuenta valor ejecutado ($62.965.198,00) que corresponden al 78.71% pendiente por ejecutar ($17.034.802,00) que corresponde al 21,29%.

.

PLAZO DE EJECUCION	11/06/2024 HASTA 31/12/2024
FECHA DE INICIO	11/06/2024
FECHA DE TERMINACION	31/12/2024
VALOR FACTURADO CON CORTE 31 DE AGOSTO DE 2024	($62.965.198,00)
PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO	78.71%
SALDO POR EJECUTAR	($17.034.802,00)

SOLICTUD ADICCION

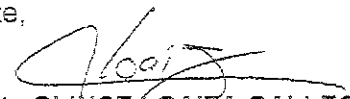
ADICCION	$ 20.000.000

La presente solicitud se realiza con ocasión a que mediante comunicado oficial No GS-2024-057963-deris del 24 de septiembre se solcito al contratista determinar la viabilidad de realización la adicción, las cuales fueron acepadas mediante correo electrónico de fecha 24/09/2024.

Atentamente,

Rdo SZ firma 6
25-09-24
19:00

Atentamente,



Subintendente **OLINCE LOAIZA GALLEGO**
Integrante UPRES-DERIS

Fecha de elaboración: 25-06-2024
Ubicación: documentos oficios 2024

Calle 94 AV Villa Olimpica Frente a Expo futuro
Teléfono: 3164770 ext. 8301
deris.rase3@policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

No. GS-2024 -058043 **/ UPRES-ALMIN- 3.1**

Pereira, 24 de septiembre de 2024

Señor Patrullero
JUAN CAMILO RIVERA
Jefe Planeacion (e)
Calle 94 av. villa olímpica
Pereira

Asunto: Solicitud Certificación plan anual de adquisiciones contrato de fisiatría 2024

Cordial saludo, con toda atención me permito solicitarle al señor patrullero, sea expido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal para la ADICCION del proceso de contratación cuyo objeto es **"Prestación De Servicios De Salud En La Especialidad De Fisiatría, Incluye: Consulta Y Procedimientos Para Los Usuarios Y Beneficiarios Del Subsistema De Salud De La Policía Nacional – Regional De Aseguramiento En Salud N3"** por un valor de $ VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000).

Atentamente,

Subintendente **OLINCE LOAIZA GALLEGO**
Supervisor contrato

Elaborado: Subintendente Olince Loaiza Gallego
Funcionario Upres-Deris

Fecha elaboración: 24/09/2024
Ubicación \\ Escritorio/año 2024

Calle 94 AV Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext. 8305
Francy.pita6423@policia.gov.co.
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Código: 1DE-FR-0033	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
Fecha: 13-08-2021	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
Versión: 3	POLICIA NACIONAL

FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CERTIFICADO No. 399

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CÓDIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
O 40	RASES SUPERVISOR	PROGRAMA O - ATENCION INTEGRAL DE SERVICIOS EN SALUD	OCTUBRE	85121700	02-02-02-009-03 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	02-02-02-009-03-01 SERVICIOS DE SALUD HUMANA	MEDICINA ESPECIALIZADA - FISIATRIA DERIS	20.000.000,00	-		1	20.000.000,00		
En mi calidad de Responsable de Planeacion de la Regional de Aseguramiento en Salud N°3, certifico que consultado el Plan de Compras de Bienes y Servicios de la vigencia fiscal 2024, existe presupuesto para contratar elementos y/o servicios, como a continuación se discrimina: segun Resolucion No. 0001 del 01 de enero de 2024 del Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024 ,se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos",se detallan los ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policia Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud,Unidades Prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policia Nacional para la Vigencia Fiscal 2024" . Solicitud mediante comunicacion oficial N° 058043 del 24/09/2024/2024 para adicionar el proceso de MEDICINA ESPECIALIZADA - FISIATRIA DERIS V 2024 contrato 86-7-20069-24 firmado por el supervisor dle contrato								TOTAL	-	-	1	20.000.000	-	-

No. SISCO REGI3-2024-79

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN 2024 20.000.000,00

Patrullero JUAN CAMILO RIVERA BONILLA

Grado, Nombres y Apellidos Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos Unidad

Patrullero JUAN CAMILO RIVERA BONILLA

Grado, Nombres y Apellidos Jefe Planeación Unidad

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos _____

Cargo _____

Unidad _____

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

Nro. GS-2024 060692 **/ RASES 3 - GRUCO 12.2**

Pereira, 04 de octubre 2024

58524

Señor CPS
CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
Jefe Presupuesto (E)
Pereira

Asunto: Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Respetuosamente me permito solicitar sea expido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal para la **Adición 001**, de acuerdo con la información que se detalla a continuación:

	901182731-4 CONTROL D IPS
CERTIFICACIÓN PLAN DE COMPRAS Y/O PANA.	No. 399 del 24 de 09 de 2024
RECURSO	16
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO.	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE FISIATRIA, INCLUYE: CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3".
TIEMPO DE DURACIÓN DEL CONTRATO.	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la aprobación de la garantía única, expedición del registro presupuestal y la expedición de la carta de inicio y hasta 31 de diciembre del año 2024 o hasta agotar el presupuesto disponible lo que primero ocurra
VALOR CONTRATO	OCHENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($80.000.000,00) para la vigencia 2024.
VALOR ESTIMADO DE LA ADICION 001	VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($20.000.000,00) vigencia 2024.

Atentamente,

Subintendente **YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO**
Jefe Grupo de Contratos RASES Nro. 3

Elaborado: SI JOHAN DANIEL ARROYAVE ORTIZ
Funcionario Grupo Contratos UPRES-DERIS

Revisó: SI. YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO
Jefe Grupo Contratos RASES Nro.3

Fecha de elaboración: 04/10/2024
Ubicación: \\172.22.39.2\datos\CONTRATOS\0.0 SI ARROYAVE\RASES\013. ADICION 001

Calle 94 Avenida Villa Olimpica -Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext. 8305
deris.rase3-gco@policia.gov.co.
www.policia.gov.co

DOCUMENTO PUBLICO

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 3

Nit: 900339410

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 656

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE *** $20,000,000.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: ADICION SERVICIOS DE FISIATRIA PARA LA UPRES RISARALDA CONTRATO 86-7-20069-24

Estado: **AUTORIZADO**
Area Solicitante: ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA
Nombre Solicitante: KCAROLINA BETANCUR
Fecha Solicitud: 05/10/2024
Observaciones: **REVISÓ:**
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL									DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
		Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord	Sord	Aux	Recu			
01524400	ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA	0	2	020	200	9				16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2024	$20,000,000.00
											TOTAL		$20,000,000.00

Expedido a los 05 dias del mes de Octubre de 2024 en la ciudad de PEREIRA

CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHozamudio	CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-040	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3
Fecha y Hora Sistema:	5/10/2024 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	58524	Fecha Registro:	2024-10-05	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	20.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	20.000.000,00	Saldo x Comprometer:	20.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	60224	Fecha Registro:	2024-10-05	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO/ RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
O40 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF						
					Total:	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00	20.000.000,00	0,00

Objeto:	ADICION SERVICIOS DE FISIATRIA PARA LA UPRES RISARALDA

Firma Responsable

656.

ADICIÓN No. 001 AL CONTRATO N°86-7-20069-24 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 NIT. 900.339.410-8 Y CONTROL D IPS IDENTIFICADA CON NIT 901182731-4 CUYO OBJETO ES EL "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE FISIATRIA, INCLUYE: CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3".

Entre los suscritos a saber, la señora Mayor **SAIRA YULIETH SEPULVEDA FLOREZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 37.862.434 expedida en Bucaramanga, actuando en nombre y representación de **LA NACIÓN – POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3**, en su calidad de Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3 según **Orden Interna No.117 de fecha 27 de agosto de 2024**, emanada de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, debidamente facultado para celebrar contratos mediante Resolución No. 0579 del 28 de febrero de 2024 "*Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos*", quien en adelante y para efectos de esta modificación se denominará **EL CONTRATANTE,** por una parte, y por la otra, la entidad **CONTROL D IPS** identificada con **NIT 901182731-4** representada legalmente por la señora **MARIA CAROLINA BENAVIDES TRUJILLO** identificado con cedula de ciudadanía 69.007.943 expedida en Mocoa , quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente **ADICION 001** al contrato **No. 86-7-20069-24**, previa las siguientes consideraciones:

1. Que, la Regional de Aseguramiento en Salud N°3, suscribió el Contrato **No. 86-7-20069-24** con fecha 30 de mayo del año 2024, el cual tiene por objeto la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE FISIATRIA, INCLUYE: CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3",** por valor de **OCHENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($80.000.000,00) para la vigencia 2024.**

2. Dicho presupuesto se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF 35624 del 08/05/2024 y QUIPU 382 del 08/05/2024 para la vigencia 2024**, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No 3; y plazo de ejecución del contrato a partir de la aprobación de la garantía única, expedición del registro presupuestal y la expedición de la carta de inicio de fecha 11/06/2024 y hasta el **31 de diciembre del año 2024**; o hasta agotar el presupuesto disponible lo que primero ocurra.

3. Que, el Contrato Principal **No. 86-7-20069-24** se perfeccionó y se legalizó con la firma de las partes, la expedición del correspondiente Registro Presupuestal para la vigencia 2024 **SIIF 40824 del 04/06/2024, QUIPU 525 del 08/05/2024 vigencia 2024**, y carta de inicio el 05-06-2024 proferida por la señora Capitán **DIANA CAROLINA BETANCUR PIEDRAHITA** en su calidad de jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N°3 (E).

4. Que mediante comunicación oficial radicado Nro. **GS-2024-057963-DERIS del 24/09/2024**, el señor Subintendente OLINCE LOAIZA GALLEGO, supervisor del contrato **86-7-20069-24** solicita a la señora **MARIA CAROLINA BENAVIDES TRUJILLO** representante legal de **CONTROL D IPS,** aceptar la **Adición 001** por la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($20.000.000,00) vigencia 2024**, la entidad a través de oficio sin radicado del 13 de septiembre de 2024 acepta la **Adición 001.**

5. Que mediante comunicación oficial radicado Nro. **GS-2024-058304-DERIS del 24/09/2024**, el señor Subintendente OLINCE LOAIZA GALLEGO, supervisor del contrato **86-7-20069-24** solicita a la señora Mayor **SAIRA YULIETH SEPULVEDA FLOREZ** jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N°3, autorizar **Adición 001** por valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($20.000.000,00)** vigencia 2024, quien mediante el gestor de comunicaciones oficiales GEPOL, ordena indicar porcentaje (%) de ejecución y remitir al jefe Administrativo

Según verificación de presupuesto el Contrato con valor inicial de $80.000.000 y a la fecha presenta un saldo por ejecutar de $17.034.802 correspondiente al 21%

6. Que la señora Subintendente **JENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO**, jefe del grupo de Contratos RASES Nro.3, solicita al Grupo de Presupuesto mediante comunicado oficial No. GS-2024-060692-RASE3 del 04/10/2024 la expedición del Certificado Disponibilidad Presupuestal. Así mismo, el Jefe de Presupuesto certifica la existencia de los recursos para la presente **Adición 001** mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF N°58524 QUIPU N° 656 del 05/10/2024**, por un valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 20.000.000,00) vigencia 2024**.

8. De conformidad con la Ley 80 de 1993, "*Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública*" y la Resolución Número 00090 del 15 de enero del 2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", las partes están facultadas para suscribir la presente **Adición 001** al Contrato Principal **Nº 86-7-20069-24.**

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Adicionar a la **CLÁUSULA– VALOR** la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($20.000.000,00)** vigencia 2024; cifra que no supera el cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial y de esta forma continuar con la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE FISIATRIA, INCLUYE: CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3".**

Así las cosas, el valor del contrato principal **No 86-7-20069-24** más el valor de la presente **Adición 001** queda por un total de **CIEN MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 100.000.000,00)** vigencia 2024.

CLÁUSULA SEGUNDA: Incluir a la **CLÁUSULA -APROPIACIÓN PRESUPUESTAL** del contrato **No 86-7-20069-24,** el Certificado de Disponibilidad Presupuestal vigencia futura **SIIF N°58524 QUIPU N° 656 del 05/10/2024**, por un valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 20.000.000,00)** vigencia 2024.

CLÁUSULA TERCERA: Conforme a lo establecido en la Cláusula - **GARANTÍA ÚNICA Y SANCIONES** del contrato principal el "CONTRATISTA: Debe ampliar las Garantía Única allí requerida de conformidad con la presente Adición así:

A) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO *Por el VEINTE POR CIENTO (20%) del valor de la aceptación de la oferta vigente por un término igual de la vigencia de la aceptación de la oferta; Ampara el riesgo de incumplimiento durante el plazo de ejecución y liquidación del contrato la estimación del riesgo cubre el 20% del valor del contrato como quiera que se pretende el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad en los mismos términos de la cláusula penal pecuniaria.*

B) ***DE CALIDAD DEL SERVICIO:*** *Por el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del valor de la aceptación de la oferta vigente. Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y un año más; Ampara el riesgo de mala calidad del servicio durante la vigencia del contrato y 1 año más buscando resarcir el detrimento causado a la entidad por mala calidad o insuficiencia del producto entregado.*

C) NO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES: *Por el cinco por ciento (5%) del valor del contrato, Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y tres (03) años más; Ampara a la entidad de los perjuicios que se le ocasione como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista derivadas de la contratación del personal utilizados para la ejecución del contrato.*

D) ***DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXTRA-CONTRACTUAL:*** la cual teniendo en cuenta lo regulado en el Artículo 2.2.1.2.3.1.17. del decreto 1082 de 2015. por la cuantía del contrato, debe ser por un equivalente a 200 SMMLV, Vigente por el término de ejecución del contrato. Ampara los daños producidos por el contratista con ocasión de la ejecución de contrato amparado, y serán beneficiarios tanto la entidad contratante como los terceros que puedan resultar afectados por la responsabilidad extracontractual del contratista o sus subcontratistas.

CLÁUSULA CUARTA: - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento, la cual se entenderá cumplida con la suscripción del presente Contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la ley.

CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN – La presente **Adición 001** al Contrato Principal **No 86-7-20069-24**, se entiende perfeccionada y legalizada con la firma de las partes aprobación de la garantía única.

CLÁUSULA SEPTIMA: Las demás cláusulas del contrato principal **No. 86-7-20069-24** quedan incólumes.

Para constancia se firma en Pereira – Risaralda 14/10/2024

CONTRATANTE.

Mayor **SAIRA YULIETH SEPULVEDA FLOREZ**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 3

CONTRATISTA.

MARIA CAROLINA BENAVIDES TRUJILLO
Cedula de Ciudadanía 69.007.943 expedida en Mocoa
Representante legal CONTROL D IPS
NIT 901182731-4

FUNCIONARIO O ASESOR	DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA
ELABORADO POR:	Analista Grupo Contratos	SI. Johan Daniel Arroyave Ortiz	
REVISADO PARA FIRMA POR	Jefe Grupo Contratos	SI. Yenny Alexandra Gomez Patiño	
APROBADO PARA FIRMA POR	Abogado Grupo de Contratos	CPS Nelson Raul Figueroa Peñaloza	
REVISADO PARA FIRMA POR	Jefe Área Administrativa (e)	CT. Diana Carolina Betancur Piedrahita	Con salvedad
FECHA DE ELABORACIÓN	10/10/2024		

No. CONTRATO: N°86-7-20069-24

CONTRATISTA: CONTROL D IPS LTDA IDENTIFICADA CON NIT 901182731-4.

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE FISIATRIA, INCLUYE: CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3".

EXPEDIDA A FAVOR DE LA: POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SAULUD No. 3, Identificada con el NIT. 900.339.410-8.

Debe constar expresamente en la póliza que ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas. Así mismo, se indicará que en el evento en que, por incumplimiento del contratista garantizado, el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el **Decreto 1082 de 2015.**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: OCHENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($80.000.000,00) para la vigencia 2024.

ADICIÓN 001: VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($20.000.000,00) vigencia 2024.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CIEN MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 100.000.000,00) vigencia 2024.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 20.000.000,00	20%	30/05/2024	30/04/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 50.000.000,00	50%	30/05/2024	30/04/2026
NO PAGO DE PRESTACIONES	$ 5.000.000,00	5%	30/05/2024	30/04/2028
DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXTRA-CONTRACTUAL	200 SMLMV	----	30/05/2024	31/12/2024

Nota 1: La aplicación del presente formato se realizará a los contratos sobre los cuales se haya requerido la constitución de Garantía Única a través de póliza de seguro, conforme a lo anterior las coberturas, vigencias y valores asegurados, corresponden a lo establecido en el mismo.

Los datos registrados en el anterior cuadro constituyen una guía para el contratista y su aseguradora, pero es responsabilidad exclusiva del contratista allegar en debida forma y oportunamente la póliza de garantía única, toda vez que las vigencias finales pueden variar dependiendo de la fecha de expedición. La póliza de garantía única debe presentarse debidamente suscrita por la aseguradora y por el tomador al Grupo de Contratos de la Unidad. Para efectos de presentar el documento cuenta con tres (3) días hábiles siguientes a la fecha del contrato.

Atentamente,

Subintendente **JENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO**
Jefe Grupo de Contratos Regional de Aseguramiento en Salud N°3

Elaboro: SI. Johan Daniel Arroyave Ortiz
Funcionario Grupo Contratos RASES N°3
Fecha: 11/10/2024

Ubicación: \\172.22.39.2\datos\CONTRATOS\0.0 SI ARROYAVE\RASES\013. ADICION 001
Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext.8307
deris.rase3-gco@policía.gov.co
www.policia.gov.co

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	PEREIRA	55	55-44-101081376	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	10	2024	30	05	2024	00:00	30	04	2028	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONTROL D IPS S.A.S	NIT: 901.182.731-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 12 NRO. 18 - 24 T3 CON 611	PEREIRA, RISARALDA	3167409

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.3	NIT: 900.339.410-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AV VILLA OLIMPICA CALLE 94 FRENTE A EXPOFUTURO	PEREIRA, RISARALDA	3164770

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARRROLLO DEL CONTRATO NO. 86-7-20069-24 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE FISIATRIA, INCLUYE: CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 3

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/05/2024	30/04/2025	$20,000,000.00	$16,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	30/05/2024	30/04/2026	$50,000,000.00	$40,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/05/2024	30/04/2028	$5,000,000.00	$4,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y ADICION No 1 SE AUMENTA LA SUMA DE $ 20.000.000 AL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******45,784.00	$ *******8,000.00	$ ******10,218.00	$ **********64,003.00	$ *******75,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARLENY GIL CASTILLO	194414	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

55-44-101081376

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	PEREIRA	55	55-40-101039758	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	10	2024	30	05	2024	00:00	31	12	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONTROL D IPS S.A.S		NIT: 901.182.731-4
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 18 - 24 T3 CON 611	CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA	TELÉFONO: 3167409

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.3	NIT: 900.339.410-8
DIRECCIÓN: AV VILLA OLIMPICA CALLE 94 FRENTE A EXPOFUTURO — CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA	TELÉFONO 3164770
BENEFICIARIO: 900339410 - POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.3	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR LA CUAL RESULTE LEGALMENTE RESPONSABLE EL AFIANZADO DERIVADA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 86-7-20069-24 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE FISIATRIA, INCLUYE: CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N 3

BENEFICIARIOS: TERCEROS APECTADOS

LA PRESENTE POLIZA CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE HECHOS OCURRIDOS DENTRO DE LA VIGENCIA DE ESTA Y NO SE EXTIENDE A CUBRIR AQUELLOS HECHOS O PERJUICIOS OCURRIDOS CON ANTERIORIDAD, INDEPENDIENTEMENTE DE LA FECHA EN QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DE ESTOS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	30/05/2024	31/12/2024	$260,000,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y ADICION No 1 SE AUMENTA LA SUMA DE $ 20.000.000 AL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARLENY GIL CASTILLO	194414	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

55-40-101039758

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	PEREIRA	55	55-44-101081376	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	10	2024	30	05	2024	00:00	30	04	2028	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONTROL D IPS S.A.S			NIT: 901.182.731-4
DIRECCION: CL 12 NRO. 18 - 24 T3 CON 611	**CIUDAD:** PEREIRA, RISARALDA	**TELEFONO:**	3167409

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.3			NIT: 900.339.410-8
DIRECCIÓN: AV VILLA OLIMPICA CALLE 94 FRENTE A EXPOFUTURO	**CIUDAD:** PEREIRA, RISARALDA	**TELÉFONO:**	3164770

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

55-44-101081376

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	PEREIRA	55	55-44-101081376	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	10	2024	30	05	2024	00:00	30	04	2028	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONTROL D IPS S.A.S		NIT: 901.182.731-4
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 18 - 24 T3 CON 611	CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA		TELÉFONO: 3167409

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.3		NIT: 900.339.410-8
DIRECCIÓN: AV VILLA OLIMPICA CALLE 94 FRENTE A EXPOFUTURO	CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA		TELÉFONO 3164770

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******45,784.00	$ *******8,000.00	$ ******10,218.00	$ **********64,003.00	$ *******75,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARLENY GIL CASTILLO	194414	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11012106918761(3900)000000064003(96)20251022

REFERENCIA PAGO: 1101210691876-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	PEREIRA	55	55-40-101039758	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	10	2024	30	05	2024	00:00	31	12	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONTROL D IPS S.A.S		NIT: 901.182.731-4
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 18 - 24 T3 CON 611	CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA		TELÉFONO: 3167409

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.3		NIT: 900.339.410-8
DIRECCIÓN: AV VILLA OLIMPICA CALLE 94 FRENTE A EXPOFUTURO	CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA		TELÉFONO 3164770

BENEFICIARIO:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse · VISA · MasterCard · American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Baloto · Super INTER · SUPERMAX · Movil Red · Bancolombia · éxito · Carulla · Corresponsales

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARLENY GIL CASTILLO	194414	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	PEREIRA	55	55-40-101039758	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	10	2024	30	05	2024	00:00	31	12	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.182.731-4
CONTROL D IPS S.A.S			
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 18 - 24 T3 CON 611	CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA	TELEFONO:	3167409

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	NIT: 900.339.410-8
POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.3			
DIRECCIÓN: AV VILLA OLIMPICA CALLE 94 FRENTE A EXPOFUTURO	CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA	TELEFONO:	3164770
BENEFICIARIO: 900339410 - POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.3			

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

55-40-101039758

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MIGUELMORENOSUS 2

Propiedad... Descargar Imprimir

SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA Nº 41085610

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	22/10/2024	194414	MARLENY GIL CASTILLO

Tomador:	CONTROL D IPS S.A.S	**NIT/CC** 901182731
Suma de:	SESENTA Y CUATRO MIL TRES PESOS M/CTE.******	
Pagador:	CONTROL D IPS SAS	**NIT/CC** 9011827314
Por concepto de:	APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #865304630	

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor

UNIDAD: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

LA SEÑORA JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 0579 DEL 28 DE FEBRERO DE 2024 Y LA DESIGNACIÓN MEDIANTE ORDEN INTERNA NÚMERO NO.117 DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2024 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015

CONTRATO: N°86-7-20069-24

CONTRATISTA: CONTROL D IPS LTDA IDENTIFICADA CON NIT 901182731-4.

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE FISIATRIA, INCLUYE: CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3".

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: OCHENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($80.000.000,00) para la vigencia 2024.

ADICIÓN 001: VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($20.000.000,00) vigencia 2024.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CIEN MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 100.000.000,00) vigencia 2024.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A NIT 860.009.578
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: 55-44-101081376 EXPEDIDA EL 22/10/2024
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: 55-40-101039758 EXPEDIDA EL 22/10/2024

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$ 20.000.000,00	20%	30/05/2024	30/04/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 50.000.000,00	50%	30/05/2024	30/04/2026
NO PAGO DE PRESTACIONES	$ 5.000.000,00	5%	30/05/2024	30/04/2028
DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL Y EXTRA-CONTRACTUAL	200 SMLMV	----	30/05/2024	31/12/2024

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Pereira 22 de octubre 2024

Mayor **SAIRA YULIETH SEPULVEDA FLOREZ**
Jefe Regional de Aseguramiento En Salud N°3

Elaboró: SI. Johan Daniel Arroyave Ortiz
Funcionario Grupo de Contratos
Revisó: CPS. Nelson Raul Figueroa
Asesora jurídica
Fecha: 22/10/2024
Ubicación: \\172.22.39.2\datos\CONTRATOS\0.0 SI ARROYAVE\RASES\013. ADICION 001

Calle 94 Avenida Villa olímpica frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext 8307
deris.rase3@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N.3

No. GS-2024 – 064554 **/ RASES – GRUCO – 96.14**

Pereira, 22 de octubre 2024

Señor CPS
CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
Jefe Grupo Presupuesto Regional de Aseguramiento en Salud No. 3 (E)
Calle 94 Sector Villa Olímpica, Frente a Expofuturo
Ciudad.

Asunto: Solicitud Certificado Registro Presupuestal.

Anexo al presente me permito enviar a esa Jefatura, el contrato que se relaciona a continuación y su respectiva carpeta, a fin de que se efectúe y/o expida el Certificado Registro Presupuestal de Compromiso, así:

CONTRATO NO.	**N°86-7-20069-24**	Fecha del contrato:	**30/05/2024**
C.D.P. ADICIÓN	**SIIF N°58524 QUIPU N° 656 del 05/10/2024**	Contratante:	**Policía Nacional – Dirección de Sanidad – Regional de Aseguramiento en Salud No. 3**
CONTRATISTA:	**CONTROL D IPS**	Documento Identificación	**NIT 901182731-4**
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será contado a partir del perfeccionamiento del contrato, aprobación de la póliza, notificación de inicio de ejecución hasta el Treinta y uno (31) de diciembre del 2024, o hasta agotar el presupuesto disponible lo que primero ocurra.		
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE FISIATRIA, INCLUYE: CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3"		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	OCHENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($80.000.000,00) para la vigencia 2024.		
VALOR DE LA ADICIÓN 001	VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($20.000.000,00)		
PRORROGA 001	Un (01) mes contados desde el 01 de noviembre de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2024.		

Atentamente,

Subintendente **YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO**
Jefe Grupo de Contratos RASES Nro. 3

Elaborado: SI. JOHAN DANIEL ARROYAVE ORTIZ
UPRES DERIS CONTRATOS

Revisó: SI. YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO
Jefe Grupo Contratos RASES Nro.3

Fecha de elaboración: 22/10/2024
Ubicación: \\172.22.39.2\datos\CONTRATOS\0.0 SI ARROYAVE\RASES\013. ADICION 001

Calle 94 Avenida Villa Olímpica -Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext. 8305
deris.rase3-gcon@policía.gov.co.
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

SIIF Nación

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHozamudio	CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-040	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD
Fecha y Hora Sistema:	23/10/2024 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 58524 de fecha 2024-10-05. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	74824	Fecha Registro:	2024-10-23	Unidad / Subunidad Ejecutora:		16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	20.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	20.000.000,00	Saldo x Obligar:	20.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901182731	Razón Social:	CONTROL D IPS S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	122370013130	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	37862434	Nombre:	SAIRA YULIETH SEPULVEDA FLOREZ	Cargo:	JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	86-7-20069-24	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2024-10-23

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.
O40 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y	Nación	16	SSF

FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
	20.000.000,00	0,00		
Total:	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00	20.000.000,00

Objeto:	ADICION SERVICIOS DE FISIATRIA PARA LA UPRES RISARALDA CDP 58524 DEL 05-10-2024

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
O40	DISAN SECCIONAL DE SANIDAD RISARALDA	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2024-12-31	20.000.000,00	20.000.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 3

Nit: 900339410

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Numero: 928

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que se ha registrado el siguiente compromiso por un valor de: VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE *** $20,000,000.00

Por Concepto de: ADICION SERVICIOS DE FISIATRIA PARA LA UPRES RISARALDA CONTRATO 86-7-20069-24

Estado: AUTORIZADO
Area Solicitante: ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA
Nombre Solicitante: SAIRA SEPULVEDA
Fecha Solicitud: 05/10/2024
Observaciones: .
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECU	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	REFERENCIA		VALOI
						Doc	Número	
01524400	ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA	020202009	16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2024	CDP	656	$20,000,000.0
						TOTAL		$20,000,000.0

Beneficiario: 901182731 - CONTROL D IPS SAS

Documento: REG - REGISTRO PRESUPUESTAL NroRese: 699 Acta Nro: 0 Vigencia: 2024

Expedido a los 23 dias del mes de Octubre de 2024 en la ciudad de PEREIRA

CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

Nro. GS-2024- 065076 **/ RASES 3-GRUCO – 29.25**

Pereira, 24 de octubre 2024

Señora
MARIA CAROLINA BENAVIDES TRUJILLO
Representante Legal
CONTROL D IPS
NIT: 860.040.094-3
Avenida Carrera 50 N° 5C - 29
info@controldolor.com.co
Ciudad

Asunto: Notificación inicio adición No. 001 al contrato No 86-7-20069-24.

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los trámites de la **Adición 001** Y **Prorroga 001**del contrato No 86-7-20069-24 cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE FISIATRIA, INCLUYE: CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3"**, así;

ADICIÓN 001: VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($20.000.000,00) vigencia 2024, así las cosas, el valor del contrato principal **No 86-7-20056-24** más el valor de la presente **Adición 001** queda por un total de CIEN MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 100.000.000,00) vigencia 2024.

En consecuencia, a partir de la fecha del presente documento puede dar inicio a la **Adición 001** dando continuidad con la prestación del servicio objeto del contrato, teniendo en cuenta que continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones las cláusulas estipuladas dentro del mismo.

Atentamente,

Mayor **SAIRA YULIETH SEPULVEDA FLOREZ**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°3

Elaborado: SI JOHAN DANIEL ARROYAVE ORTIZ
Funcionario Grupo Contratos UPRES-DERIS

Revisó: SI. YENNNY LEXANDRA GOMEZ PATIÑO
Jefe Grupo Contratos RASES Nro.3

Revisado: CT. DIANA CAROLINA BETANCUR PIEDRAHITA
Jefe Área Administrativa Nro.3 (E)

Fecha: 23/10/2024
Ubicación: CONTRATOS\0.0 SI ARROYAVE\RASES\013. ADICION 001
Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext.8307
deris.rase3@policía.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

No. GS-2024- 065077 **/ RASES – JEFAT 29.25**

Pereira, 24 de octubre 2024

Señor Subintendente
OLINCE LOAIZA GALLEGO
Integrante Unidad Prestadora en Salud Risaralda
Ciudad

Asunto: Notificación inicio adición No. 001 al contrato No 86-7-20069-24.

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los trámites de la **Adición 001** Y **Prorroga 001**del contrato No 86-7-20069-24 cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE FISIATRIA, INCLUYE: CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3"**, así;

ADICIÓN 001: VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($20.000.000,00) vigencia 2024, así las cosas, el valor del contrato principal **No 86-7-20056-24** más el valor de la presente **Adición 001** queda por un total de CIEN MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 100.000.000,00) vigencia 2024.

En consecuencia, a partir de la fecha del presente documento puede dar inicio a la **Adición 001** dando continuidad con la prestación del servicio objeto del contrato, teniendo en cuenta que continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones las cláusulas estipuladas dentro del mismo.

Además, cabe resaltar que la supervisión deberá tener en cuenta para dar cumplimiento a sus funciones, los artículos 82, 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, así como las directrices emitidas por el Instituto para llevar a cabo debida forma esta designación. Como encargado de ejercer la supervisión y de acuerdo con lo establecido en el contrato, deberá velar entre otros, porque el CONTRATISTA cumpla con las obligaciones relacionadas con la ejecución del contrato y en especial con la función de certificar el cumplimiento o no del objeto del contractual para el respectivo pago (cuando aplique) y tendrá la obligación de comunicar por escrito oportunamente, cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato, al Ordenador del Gasto.

NOTA 1: Se reitera que los informes de seguimiento, deben ser presentados de forma física dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes y durante la ejecución del contrato en el formato establecido en la suite visión empresarial, así mismo se debe realizar su publicación en el SECOP II, módulo de gestión contractual, con el fin de dar cumplimiento al Artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto 1081 de 2015, que establece lo siguiente: *"(...)Publicación de la ejecución de contratos. Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato (...)".* Para el caso de las órdenes de compra, se deberá coordinar la publicación con el Área de Contratación. **Informe que deberá ser publicado en la plataforma SECOP II, con plazo máximo tres (03) días después de emitido el informe de supervisión; así mismo cuando el contrato se ejecute en su totalidad o se termine anticipadamente se debe elaborar informe de supervisión final junto con la EVALUACIÓN Y REEVALUACION DE PROVEEDORES en el formato 2BS-**

FR-0066 y proyectar el acta de liquidación cuando sea el caso, la cual también deberá quedar publicada en la plataforma SECOP II.

NOTA 2: Deberá informar al ordenador del gasto, cuando el contrato se encuentre en un 50% y un 70%, ejecución del contrato, a fin de determinar trámite de adición y/o proceso nuevo y poder garantizar la continuidad en la prestación de los servicios.

Atentamente,

Mayor **SAIRA YULIETH SEPULVEDA FLOREZ**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°3

Elaborado: SI. JOHAN DANIEL ARROYAVE ORTIZ
Funcionario Grupo Contratos UPRES-DERIS

Revisó: SI. YENNNY LEXANDRA GOMEZ PATIÑO
Jefe Grupo Contratos RASES Nro.3

Revisado: CT. DIANA CAROLINA BETANCUR PIEDRAHITA
Jefe Área Administrativa Nro.3 (e)

Fecha: 22/10/2024
Ubicación: \\172.22.39.2\datos\CONTRATOS\0.0 SI ARROYAVE\RASES\013. ADICION 001
Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext.8307
deris.rase3@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

Outlook

NOTIFICACIÓN ADICION CONTRATO

Desde JOHAN DANIEL ARROYAVE ORTIZ <johan.arroyave@correo.policia.gov.co>
Fecha Jue 24/10/2024 15:04
Para OLINCE LOAIZA GALLEGO <olince.loaiza@correo.policia.gov.co>

1 archivos adjuntos (43 KB)
GS-2024-065076-DERIS.pdf;

En relación al contrato **N°86-7-20069-24** cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE FISIATRIA, INCLUYE: CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3".** respetuosamente me dirijo a la entidad **CONTROL D IPS** que se han surtido los tramites de la presente adición .

Atentamente,

Subintendente
JOHAN DANIEL ARROYAVE ORTIZ
FuncionariO Grupo de Contratos
Contacto: 3116155363
Johan.arroyave@correo.policia.gov.co
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCION DE SANIDAD

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y puede contener información privilegiada y confidencial